

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1757

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 2 de junio de 2009

Término del artículo 113: 11 de junio de 2009

SUMARIO: **Celebración** del centenario de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Morandini**. (1.197-D.-2009.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morandini, por el que se expresa beneplácito por la celebración del centenario de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield, fundada el 11 de mayo de 1909. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el nacimiento de esta institución fue producto de la ardua tarea desarrollada por un grupo de vecinos, quienes con el propósito de propender a la elevación cultural y moral del pueblo, mediante la difusión de libros, realización de conferencias, exposiciones, actos culturales y cívicos y otras actividades afines, unieron sus esfuerzos para el logro de tan ansiado objetivo. Asimismo, es de destacar que la biblioteca obtuvo la personería jurídica en el año 1912 y en 1921 la provincia de Córdoba adquirió el inmueble donde funciona en la actualidad. En el mismo sentido, el edificio de la biblioteca y su casa circundante fueron incorporados al Catálogo de Bienes Inmuebles y Lugares del Patrimonio de la Ciudad de Córdoba por la ordenanza 11.190/06. Por último, es de resaltar, que esta institución integra la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip) y es una de las 69 bibliotecas con categoría "A", distinción que concede el artículo 3° de la ley 23.351, de acuerdo con la cantidad de libros que posee, movimiento diario de consultas y actividades culturales que desarrolla. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, por la trascendente función comunitaria y educativa que desde hace cien años brinda esta institución, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morandini, por el que se expresa beneplácito por la celebración del centenario de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield, fundada el 11 de mayo de 1909; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

*Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia Gil
Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel
A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B.
Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L.
Chiquichano. – Ricardo Cuccovillo. – Luis
A. Galvalisi. – Eduardo E. F. Kenny. –
Claudio R. Lozano. – Paula C. Merchán.
– Norma E. Morandini. – Claudio M.
Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A.
Perié. – Silvia E. Sapag.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la celebración del centenario de la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield, fundada el 11 de mayo de 1909 en la ciudad de Córdoba,

*Norma E. Morandini.**Jorge E. Coscia.*